

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32550** *MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MANIEGA*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 78/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Javier Hidalgo Hernández contra la ejecutada María Dolores Rodríguez Maniega se ha dictado decreto de fecha 21 de octubre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.880,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 21 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077849-1